INFORME N° 116/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 125/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA, GRUPO GENERADOR Y CLIMATIZACIÓN- PLURIANUAL – (ID N° 307720)

1).- INTRODUCCIÓN.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendar las ofertas más convenientes para los intereses de la Policía Nacional, los cuales se detallan a continuación:

2).- ANTECEDENTES.

i. N° de PAC: 307.720
ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del Gasto 520 Construcciones; 530 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General y 590 Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores, con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales, aprobado por Ley N° 5554/16 del Presupuestos General de Gastos del Ejercicio Fiscal 2016 y parte de los mismos sujeto a la aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017 conforme al Art. 14 de la Ley 2051/03..
iii. Publicación en el SICP: 29/11/2016 a las 14:51 horas
iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016:
   - En representación de la Dirección Administrativa:
     Crio. Ppal. DEJAP RODRIGO GAONA ACUÑA, Representante de la Dirección Administrativa
   - En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
     Crio. Ppal. MAAP. - Lic. AE DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS, Jefe del Dpto. UOC;
   - En representación de la Tesorería de los Programas Presupuestarios afectados:
   Crio. Ppal. DEJAP. JORGE ANTONIO MEDINA, Tesorero del Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas.
   Crio. Ppal. MAAP. ADOLFO GODOY MONTEFLI, Tesorero del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social.
   -En representación del Departamento Jurídico, Sub Oficial Primero Lic. ORLANDO SCOLARI.

3).- ACTO DE APERTURA

Acta de Sesión Pública Virtual SBE N° 307.720, siendo las 09:57 del día 07/12/2016.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 09 de diciembre del corriente siendo las 10:40 horas, según Acta N° 128/2016, con la presentación de las siguientes firmas:

N°	Razón Social	RUC	Monto total de la Oferta
1	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E	80026678-1	505.000.000
2	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	80016166-1	402.480.500
3	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	80002139-8	163.988.000
4	TRAFOSUR SA	80026314-6	163.650.000
5	CONSORCIO DE TECNOLOGÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V)	80064258-9	510.000.000

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero
Dpto. Jurídico

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 116/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 125/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA, GRUPO GENERADOR Y CLIMATIZACIÓN- PLURIANUAL – (ID N° 307720)

4).- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En representación de la firma CONSORCIO T S V), Señor Alvaro Alfredo Espínola Mujica, con C.I. N° 1.964.648, con relación a la empresa EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E, solicitamos la descalificación de la oferta presentada, teniendo en cuenta que en Pliego de Bases y Condiciones en el Lote N° 3 Grupo Generador Diesel del Dpto. de Identificaciones, en el ítem N° 1 Grupo generador e Ítem 3 Instalación de aire acondicionado, en las especificaciones técnicas solicita: en el ítem 17 que dice: "se deberá presentar obligatoriamente con la oferta los informes de prueba de nivel de sonido provisto por el fabricante para 1m y 7m al 75% de la carga. La no presentación descalifica la oferta". La empresa EMTAUSA no ha presentado dicho documento con su oferta, en cuento al ítem 25 que dice: "El oferente deberá demostrar que posee experiencia e idoneidad en la instalación y puesta en marcha de equipos de la marca LIEBERT, mediante la presentación de contratos que abalen haber instalado al menos 4 (cuatro) AAP, de características similares", con relación al mismo la empresa no ha presentado ningún contrato que avale lo solicitado. Con relación al Item 23 que dice: "El oferente deberá contar con experiencia en construcción de Data Center tipo TIER1", la empresa EMTAUSA no presenta contratos ni aval en experiencia de construcción de Data Center TIER1., y por último en el Ítem 26 que dice: "Los técnicos que estarán responsables de la instalación y puesta en marcha de los equipos, deberán estar certificados por el fabricante. Se exigirá la presentación de dichos certificados juntos con la oferta". La empresa EMTAUSA no presenta dicho certificado con su oferta.

Con relación a la oferta de la empresa *EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.,* el mismo no ha sido analizado en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, considerando que su oferta ha sido desestimada por no cubrir el porcentaje requerido en el Pliego de Bases y Condiciones de la garantía de mantenimiento de ofertas.

5).-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E	Cumple	27.500.000 **No Cumple(*)**	Desde 06/12/2016 Hasta 05/05/2017	Cumple	Cumple	1.432.807
2	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Cumple	30.000.000 Cumple	Desde 06/12/2016 Hasta 11/03/2017	Cumple	Cumple	1.432.527
3	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	Cumple	9.075.000 Cumple	Desde 07/12/2016 Hasta 07/03/2017	Cumple	Cumple	1.432.745
4	TRAFOSUR S.A.	Cumple	9.000.000 Cumple	Desde 06/12/2016 Hasta 15/04/2017	Cumple	Cumple	1.432.713
5	CONSORCIO DE TECNOLOGÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V)	Cumple	28.000.000 Cumple	Desde 06/12/2016 Hasta 16/03/2017	Cumple	Cumple	1.432.597

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03,

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

DARIO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 116/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 125/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA, GRUPO GENERADOR Y CLIMATIZACIÓN- PLURIANUAL – (ID N° 307720)

reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales del oferente expuesto en el cuadro anterior, se concluye que las siguientes empresas: RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., TRAFOSUR S.A., CONSORCIO DE TECNOLOGÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V), CUMPLEN con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes.

(*)**EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.,** verificado el cumplimiento de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, se comprueba que el capital máximo asegurado es de G. 27.500.000.- y el monto el monto total de la oferta cargada en la etapa de Recepción de Propuestas es por importe de G. 602.800.000.-, cuyo monto a asegurar es del 5 % (Art. 39 Ley 2051/03), debido ser la Póliza por importe de G. 30.140.000.-

El Pliego de Bases y condiciones en el numeral 10.7. Inclusión, porcentaje y vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, que indica: "*El/la oferente o postor/a deberá contar con una Garantía de Mantenimiento de Oferta que podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el Sistema para dicho fin antes de la hora fijada en el Calendario de Eventos del Pliego de Bases y Condiciones o sus respectivas Adendas para la apertura de la Etapa Competitiva.* ***La Garantía deberá ser extendida de acuerdo al porcentaje establecido en el Calendario de Eventos, sobre el monto total de la oferta cargada en la etapa de Recepción de Propuestas****. La misma deberá tener vigencia por todo el plazo previsto en el Calendario de Eventos del PBC y que deberá extenderse al menos hasta treinta (30) días posteriores al plazo de validez de las ofertas, o del periodo prorrogado, si corresponde*".

El monto cargado en la etapa de recepción de propuestas de la empresa EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., según el Acta de Sesión Pública Virtual es la siguiente:

INFORMACION DEL LOTE: 3 - LOTE 3 GRUPO GENERADOR DIESEL DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	26111601-002	Grupo generador diesel	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064238-9	AKSA POWER GENERATION	AKSA POWER GENERATION	APD110C	TURQUIA		425.000.000	425.000.000
Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E - 80026678-1	HIMOINSA	HIMOINSA THE ENERGY	HFW-205 T5	ESPAÑA		462.000.000	462.000.000

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero G.S.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 116/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 125/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA, GRUPO GENERADOR Y CLIMATIZACIÓN- PLURIANUAL – (ID N° 307720)

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	**Código**	**Descripción del Item**					**Cantidad**
2	72102201-004	Montaje Desmontaje del Generador y sus componentes					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	**Marca**	**Fabricante**	**Modelo**	**Procedencia**	**Descripción**	**Precio Unit.**	**Precio Total**
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064238-9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		125.000.000	125.000.000
Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E - 80026678-1	N/A	N/A	N/A	N/A		135.000.000	135.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	**Código**	**Descripción del Item**					**Cantidad**
3	72102305-9999	Instalacion de aire acondicionado					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	**Marca**	**Fabricante**	**Modelo**	**Procedencia**	**Descripción**	**Precio Unit.**	**Precio Total**
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064238-9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		10.000.000	10.000.000
Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E - 80026678-1	N/A	N/A	N/A	N/A		5.800.000	5.800.000

PÓLIZA PRESENTADA

Póliza Nro. 13.1508.0003767.0000		Sección/Modalidad 1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)			
Asegurado: POLICIA NACIONAL- -DPTO.UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION				R.U.C. o C.I. 80009952-4	
Domicilio: EL PYO INDEP. NRO 289 C/CHILE Y NTR SRA. ASUNCION			Localidad: ASUNCION		
Tomador: EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.				R.U.C. o C.I. 80026678-1	
Domicilio: 10 DE AGOSTO NRO. 731 CASI DOCTOR FRANCIA			Localidad: SAN LORENZO		
Fecha de Emisión 05/12/2016	Vigencia Desde las 00:00 hs de 06/12/2016	Vigencia Hasta las 24:00 hs de 05/05/2017		Plazo en días 150	Capital Máximo Asegurado. Gs. 27.500.000

De lo analizado el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta de la firma EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., por no cumplir con lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones IAO 10.7 de la sección estándar "Instrucciones a los Oferentes", en virtud a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

6).-ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 116/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 125/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA, GRUPO GENERADOR Y CLIMATIZACIÓN- PLURIANUAL – (ID N° 307720)

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
2	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
3	TRAFOSUR S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
4	CONSORCIO DE TECNOLOGÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V)	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de los siguientes firmas RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.; TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.; TRAFOSUR S.A., CONSORCIO DE TECNOLOGÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V), en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Luego del análisis realizado conforme al párrafo anterior en cuanto al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849 /2015 se concluye que las firmas individualizadas más no se encuentran comprendidas en ninguna de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 116/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 125/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA, GRUPO GENERADOR Y CLIMATIZACIÓN- PLURIANUAL – (ID N° 307720)

7).-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

		RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.			TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.			TRAFOSUR S.A.			CONSORCIO T S V		
LOTE 1 TRANSFORMADOR DEL HOSPITAL DE POLICIA													
Ítem	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	*Transformador de potencia trifásico*				Trafopar	Paraguay	163.988.000	Trafosur	Paraguaya	163.650.000			
				0			163.988.000			163.650.000			0
LOTE 2 GRUPO GENERADOR DIESEL DEL HOSPITAL DE POLICIA													
Ítem	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	*Grupo generador diesel*	RESA	Nacional	346.099.000			0						
2	*Montaje/Desmontaje del Generador y sus componentes*	Mano de obra	Nacional	56.381.500			0						
				402.480.500			0			0			0
LOTE 3 GRUPO GENERADOR DIESEL DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES													
Ítem	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	*Grupo generador diesel*			0			0				AKSA	Turquia	390.000.000
2	*Montaje/Desmontaje del Generador y sus componentes*			0			0				No aplica	No aplica	115.000.000
3	*Instalacion de aire acondicionado*			0			0				No aplica	No aplica	5.000.000
				0			0			0			510.000.000
				402.480.500			**163.988.000**			**163.650.000**			**510.000.000**

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 116/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 125/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA, GRUPO GENERADOR Y CLIMATIZACIÓN- PLURIANUAL – (ID N° 307720)

8).- VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizo el análisis de los precios ofertados por las firmas RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.; TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.; TRAFOSUR S.A.; CONSORCIO DE TECNOLOGÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V)

Realizado los cálculos correspondientes, los precios unitarios de las ofertas en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, las ofertas de las empresas calificadas en ésta etapa de la evaluación, se encuentran dentro de los parámetro solicitados, sin necesidad de aclaración de precio, por lo que el Comité de evaluación recomienda **ACEPTAR** las ofertas.

9).- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

En base al Cuadro Comparativo de Ofertas se verifica que no se aplica el margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no presentarse el Certificado de Origen Nacional en los productos a ser aplicado dicho margen.

10).- VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por las firmas RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.; TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.; TRAFOSUR S.A.; CONSORCIO DE TECNOLOGÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V), a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

10.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII, Anexo Nº I - Documentos que componen la oferta según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS FORMALES	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	TRAFOSUR S.A.	CONSORCIO T S V
C) Documentos legales-Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No aplica			
D) Documentos legales	No aplica			
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**				
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d. Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 116/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 125/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA, GRUPO GENERADOR Y CLIMATIZACIÓN- PLURIANUAL – (ID N° 307720)

DOCUMENTOS FORMALES	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	TRAFOSUR S.A.	CONSORCIO T S V
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
E) Oferentes en Consorcio.				
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
b. Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 116/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 125/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA, GRUPO GENERADOR Y CLIMATIZACIÓN- PLURIANUAL – (ID N° 307720)

DOCUMENTOS FORMALES	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	TRAFOSUR S.A.	CONSORCIO T S V
c. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Soc...

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 116/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 125/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA, GRUPO GENERADOR Y CLIMATIZACIÓN- PLURIANUAL – (ID N° 307720)

DOCUMENTOS FORMALES	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	TRAFOSUR S.A.	CONSORCIO T S V
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
E) Oferentes en Consorcio.	No aplica			
F) Cualquier otro documento adicional requerido.				
1. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de aplicar el margen de preferencia).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Declaración jurada y/o constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Copia de Contratos o facturas donde el oferente demuestre haber proveído satisfactoriamente generadores y transformadores a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años (Años: 2013,2014 y 2015), deberá presentar una factura por año.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero
Dpto. Jurídico

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 116/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 125/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA, GRUPO GENERADOR Y CLIMATIZACIÓN- PLURIANUAL – (ID N° 307720)

DOCUMENTOS FORMALES	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	TRAFOSUR S.A.	CONSORCIO T S V
5. Autorización del Fabricante / Representante / Distribuidor por cada producto ofertado, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto sino que sea importador, el Documento debe ser original expedida por el fabricante para ésta licitación, en caso de ser copia deberá estar autenticado por escribano público, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de oferentes distribuidores se deberá adjuntar una Carta de Autorización emitida por el Distribuidor Local suscripto por el Representante Legal de la Empresa, a nombre del Oferente Distribuidor. Asimismo, se deberá adjuntar la Carta de Representación del Fabricante nombrando al Distribuidor Local	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
6. Constancia de Visita en los lugares a ser realizado la instalación y/o Declaración Jurada que cuenta con la información necesaria para presentar oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Constancia y/o Declaración Jurada del Proveedor en la cual se deberá garantizar el suministro de repuestos por 2 (dos) años posteriores a la adjudicación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Catalogo en español de los bienes ofertados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Balance General de los 3 últimos años (2013-2014-2015) y Estados Financieros.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFL
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Soc

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 116/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 125/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA, GRUPO GENERADOR Y CLIMATIZACIÓN- PLURIANUAL – (ID N° 307720)

DOCUMENTOS FORMALES	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	TRAFOSUR S.A.	CONSORCIO T S V
12. Normas internacionales similares o superiores: AS1359, CSA, IEC60034-1, ISO3046, ISO8528, NEMA MG 1-22, NEMA MG 1-33, UL508A, 72/23/EEC, 98/37/EC,2004/108/EC, aplicable al lote 2	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple
13. Certificación de calidad ISO 9001 aplicable al lote 1	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica

Según se puede observar, que las firmas RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.; TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.; TRAFOSUR S.A.; CONSORCIO T S V, presentan la totalidad de los documentos formales por lo que el Comité de Evaluación comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que recomienda ACEPTAR su oferta en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

Se prosigue la evaluación de las ofertas de las empresas RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.; TRAFOSUR S.A.; CONSORCIO DE TECNOLOGÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V), calificadas con el precio más bajo hasta esta etapa.

11).-VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en el num. c) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.; TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.; TRAFOSUR S.A.; CONSORCIO T S V, constatándose el siguiente análisis:

Experiencia	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	TRAFOSUR S.A.	CONSORCIO T S V
Copia de Contratos o facturas donde el oferente demuestre haber proveído satisfactoriamente generadores y transformadores a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años (Años: 2013,2014 y 2015), deberá presentar una factura por año.	Cumple	Cumple	Cumple
El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica al ramo de Generadores y transformadores, con un mínimo de 5 (cinco) años de antigüedad en el rubro, mediante el la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Técnica			
Los equipos a proveerse deben ser nuevos y de calidad garantizada; el oferente debe acreditar mediante certificado original o copia autenticada por Escribano Publico, otorgado por el fabricante que es representante oficial o distribuidor autorizado en el Paraguay del Generador/Transformador ofertados, según corresponda	Cumple	Cumple	No Aplica
Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del	Cumple	Cumple	No Aplica

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

DARIO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONT...
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Soc...

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 116/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 125/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA, GRUPO GENERADOR Y CLIMATIZACIÓN- PLURIANUAL – (ID N° 307720)

producto ofertado.			
Demás documentos requeridos en la Sección VII Anexos I Documentos que componen la oferta incisos C, D, E,F.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Visita en los lugares a ser realizadas las instalaciones y/o Declaración Jurada que cuenta con la información necesaria para presentar oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar constancia y/o Declaración Jurada del Proveedor en la cual se deberá garantizar el suministro de repuestos nuevos y originales por 2 (dos) años posteriores a la adjudicación.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas, con un mínimo de 5 personales inscriptos.	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas evaluadas **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba.

12). VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el num. b) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual de los oferentes, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2013-2014-2015 en el siguiente análisis:

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	3,16	0,24	2,65
TRAFOSUR S.A.	0,30	0,26	0,36
CONSORCIO T S V- **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.**	1,57	0,54	4,08
CONSORCIO T S V- **COMTEL S.A.**	2,09	0,45	0,83

Según se observa en el cuadro precedente, los oferentes calificados **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

Con relación al ratio del CONSORCIO DE TECNOLOGÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V), se procede a analizar la oferta de las TSV DEL PARAGUAY S.R.L. y COMTEL S.A.

13).-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

De conformidad a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos del PBC, se ha verificado las especificaciones de los bienes ofertados y se concluye que **CUMPLEN** con lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

14).-CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el num. f) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, no se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por no existir igualdad de precios.

15).-RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, SE RECOMIENDA la ADJUDICACIÓN a las firmas:

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 116/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 125/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA, GRUPO GENERADOR Y CLIMATIZACIÓN- PLURIANUAL – (ID N° 307720)

RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por el monto total de G. 402.480.500.- (Guaraníes cuatrocientos dos millones cuatrocientos ochenta mil quinientos), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 la suma de G. 177.125.650.- y para el Ejercicio Fiscal 2017 la suma de G. 225.354.850.-, en el lote N° 2, según el siguiente detalle:

LOTE 2 GRUPO GENERADOR DIESEL DEL HOSPITAL DE POLICIA

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	26111601-002	Grupo generador diesel	RESA	Nacional	Unidad	Unidad	1	346.099.000	346.099.000
2	72102201-004	Montaje/Desmontaje del Generador y sus componentes	Mano de obra	Nacional	Unidad	Unidad	1	56.381.500	56.381.500
								TOTAL	402.480.500

TRAFOSUR S.A.: por el monto total de G. 163.650.000.- (Guaraníes ciento sesenta y tres millones seiscientos cincuenta mil), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 la suma de G. 49.095.000.- y para el Ejercicio Fiscal 2017 la suma de G. 114.555.000.-, en el lote N° 1, según el siguiente detalle:

LOTE 1 TRANSFORMADOR DEL HOSPITAL DE POLICIA

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39121001-003	Transformador de potencia trifásico	Trafosur	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	163.650.000	163.650.000
								TOTAL	163.650.000

CONSORCIO DE TECNOLOGÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V); por el monto total de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 la suma de G. 191.998.000.- y para el Ejercicio Fiscal 2017 la suma de G. 318.002.000.-, en el lote N° 3, según el siguiente detalle:

LOTE 3 GRUPO GENERADOR DIESEL DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26111601-002	Grupo generador diésel	AKSA	Turquia	Unidad	Unidad	1	390.000.000	390.000.000
2	72102201-004	Montaje/Desmontaje del Generador y sus componentes	No aplica	No aplica	Unidad	Unidad	1	115.000.000	115.000.000
3	72102305-9999	Instalación de aire acondicionado	No aplica	No aplica	Unidad	Unidad	1	5.000.000	5.000.000
								TOTAL	510.000.000

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 1.076.130.500.- (Guaraníes un mil setenta y seis millones ciento treinta mil quinientos), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 la suma de G. 418.218.650 y para el Ejercicio Fiscal 2017 la suma de G. 657.911.850.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTE...
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Soc...

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 116/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 125/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA, GRUPO GENERADOR Y CLIMATIZACIÓN- PLURIANUAL – (ID N° 307720)

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:30 horas del 10 de diciembre de 2016, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Representante del Dpto. Jurídico.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP.
Tesorero – Prog. 2.2.0

DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. Lic. AE
Jefe de Departamento UOC

JORGE ANTONIO MEDINA RODRÍGUEZ
Comisario Principal DEJAP
Tesorero – Prog. 2.1.7.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Representante de la Dirección Administrativa.

	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.				TRAFOSUR S.A.			CONSORCIO T S V						
LOTE 1 TRANSFORMADOR DEL HOSPITAL DE POLICI														
Ítem	**Código Catalogo**	Descripción del Bien	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	*39121001-003*	*Transformador de potencia trifásico*	Trafopar	Paraguay	163.988.000	Trafosur	Paraguaya	163.650.000			Unidad	Unidad	1	No cotiza	
					163.988.000			163.650.000						TOTAL	0
LOTE 2 GRUPO GENERADOR DIESEL DEL HOSPITAL D														
Ítem	**Código Catalogo**	Descripción del Bien	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	*26111601-002*	*Grupo generador diesel*			0						Unidad	Unidad	1	No cotiza	
2	*72102201-004*	*Montaje/Desmontaje del Generador y sus componentes*			0						Unidad	Unidad	1	No cotiza	
					0			0						TOTAL	0
LOTE 3 GRUPO GENERADOR DIESEL DEL DEPARTAM														
Ítem	**Código Catalogo**	Descripción del Bien	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	*26111601-002*	*Grupo generador diesel*			0				AKSA	Turquia	Unidad	Unidad	1	390.000.000	390.000.000
2	*72102201-004*	*Montaje/Desmontaje del Generador y sus componentes*			0				No aplica	No aplica	Unidad	Unidad	1	115.000.000	115.000.000
3	*72102305-9999*	*Instalacion de aire acondicionado*			0				No aplica	No aplica	Unidad	Unidad	1	5.000.000	5.000.000
					0			0						TOTAL	510.000.000

Lic. ORLANDO SCOLARI
Suboficial Principal OS
Representante Dpto. Jurídico

DARÍO RAMÓN MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. Lic. AE.
Jefe de Departamento UOC.

ADOLFO GODOY MONTELFI
Comisario Principal
Tesorero - Prog. 2.2.0

JORGE MEDINA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero - Prog. 2.2.0

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Representante de la Dir. Adm.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS LPN N° 125/2016 - ID 307720

	Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E									RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.						
LOTE 1 TRANSFORMADOR DEL HOSPITAL DE POLICIA																
Ítem	**Código Catalogo**	Descripción del Bien	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	*39121001-003*	*Transformador de potencia trifásico*			Unidad	Unidad	1	No cotiza				Unidad	Unidad	1	No cotiza	
								TOTAL	0						TOTAL	0
LOTE 2 GRUPO GENERADOR DIESEL DEL HOSPITAL DE POLICIA																
Ítem	**Código Catalogo**	Descripción del Bien	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	*26111601-002*	*Grupo generador diesel*			Unidad	Unidad	1	No cotiza		RESA	Nacional	Unidad	Unidad	1	346.099.000	346.099.000
2	*72102201-004*	*Montaje/Desmontaje del Generador y sus componentes*			Unidad	Unidad	1	No cotiza		Mano de obra	Nacional	Unidad	Unidad	1	56.381.500	56.381.500
								TOTAL	0						TOTAL	402.480.500
LOTE 3 GRUPO GENERADOR DIESEL DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES																
Ítem	**Código Catalogo**	Descripción del Bien	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	*26111601-002*	*Grupo generador diesel*	HIMOINSA	ESPAÑA	Unidad	Unidad	1	390.300.000	390.300.000			Unidad	Unidad	1		0
2	*72102201-004*	*Montaje/Desmontaje del Generador y sus componentes*	No Aplica	No Aplica	Unidad	Unidad	1	110.000.000	110.000.000			Unidad	Unidad	1		0
3	*72102305-9999*	*Instalacion de aire acondicionado*	No Aplica	No Aplica	Unidad	Unidad	1	4.700.000	4.700.000			Unidad	Unidad	1		0
								TOTAL	**505.000.000**						TOTAL	0

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

...RIGO GAONA ACUÑA
...misario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico